

# CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS 2024

## FÚTBOL

**Universidad organizadora: Granada**

**Sede: Granada**

### JUGADORES AMONESTADOS CON TARJETA AMARILLA

#### RESOLUCIÓN DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

En Granada, a 8 de mayo de 2024, el Juez Único de Competición recibe un acta arbitral para resolver sobre la incidencia acaecida en el partido entre los equipos de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Zaragoza.

**I.-**Tras la vista y posterior estudio de ésta, en virtud de lo que prevé el *Reglamento de Disciplina Deportiva y Normas de Competición, Adhesión al Código Ético* del Consejo Superior de Deportes, de conformidad con sus artículos 3.2 b) y 4.2:

#### RESUELVE

Ratificar, de conformidad con el artículo 10.1 a) del citado, la sanción de la amonestación con tarjeta amarilla a los jugadores de la Universidad de Sevilla con dorsales número 3 y 20.

**II.-**Según regula el artículo 9.2 del citado Reglamento: *las sanciones impuestas son inmediatamente ejecutivas sin que las reclamaciones o los recursos que se interpongan en contra paralicen o suspendan la ejecución.*

**III.-**Según regula el artículo 16.3 del citado Reglamento: *las resoluciones del Juez Único o Jueza Única de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva, pudiendo ser recurridas en el plazo de 15 días hábiles ante el Tribunal Administrativo del Deporte.*

Juez Único de Competición

